

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Cuatro” 2º Piso Gante 15

21 de diciembre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Desarrollo e infraestructura Urbana.

Vamos a esperar 5 minutos para que llegue el diputado Rafael Calderón o el diputado Cuellar. Gracias.

Buenos días, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Gracias por asistir a esta 16ª reunión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista, por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Fernando Cuéllar Reyes, presente.

Diputado José Couttolenc, presente.

Diputado Uriel González, presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente.

El de la voz, diputado Rafael Calderón, presente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputados.

Diputado, toda vez que hay quórum se declara instalada la sesión.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

16ª reunión. Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, respecto de los predios ubicados en la Calle Sevilla número 613 Colonia Portales Norte; en Amores número 605 Colonia del Valle; y en Mier y Pesado número 222 y 224 Colonia del Valle Norte.

6.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona Santa Fe versión 2000 de la Delegación Alvaro Obregón respecto al predio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra s/n Colonia Alameda Poniente.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Alguna observación al orden del día?

Proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Por favor, someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto: ¿Alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, respecto de los predios ubicados en la

Calle Sevilla número 613 Colonia Portales Norte; en Amores número 605 Colonia del Valle; y en Mier y Pesado número 222 y 224 Colonia del Valle Norte.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Nuevamente gracias a todos los diputados por asistir a esta sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la cual los convocamos para tratar otras dos modificaciones a Programas de Desarrollo Urbano para el cambio de uso de suelo para 4 predios, los cuales considero que no tienen problema para autorizarse por las razones que les expondré en cada caso.

El que se refiere a este punto del orden del día es una iniciativa que remitió el Jefe de Gobierno para modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, el cual considera a modificar el uso del suelo para 3 predios.

El primer predio es el ubicado en la Calle de Sevilla número 613 Colonia Portales Norte, que tiene una zonificación habitacional en 3 niveles máximos de construcción, 20 por ciento mínimo de área libre y 90 metros cuadrados mínimos para vivienda. En el cual solicitan la modificación al uso del suelo para un centro de operaciones para recepción y retransmisión de señales de televisión restringida, en 3 niveles, con una superficie total de construcción de 3 mil 150 metros cuadrados, proporcionando 76 cajones de estacionamiento. El expediente está completo y cuenta con el dictamen procedente de la SEDUVI, además de que tiene varios años ya operando este centro de retransmisiones de señal de televisión.

El segundo predio es el ubicado en la Calle de Amores número 605 Colonia del Valle Norte, que cuenta con una zonificación habitacional 3 niveles máximo de construcción, 20 por ciento de área libre y 120 metros cuadrados mínimos por vivienda. Para el que se solicita el uso de suelo para una escuela primaria y un salón de fiestas infantiles en 2 niveles, con una superficie total de construcción de 703 metros cuadrados y proporcionando 626.50 metros cuadrados de área libre y 10 cajones de estacionamiento. En este caso, también está completo el expediente y ya tiene muchos años de esta operando la escuela.

El tercer predio está ubicado en Mier y Pesado número 222 y 224 Colonia del Valle Norte, que cuenta con una zonificación habitacional 3 niveles máximo de construcción, 20 por ciento mínimo de área libre y 120 metros cuadrados como mínimo por vivienda. Para el que se solicita el uso de suelo para 36 viviendas en 7 niveles y un sótano con una superficie de construcción de 6 mil 310 metros cuadrados, proporcionando 100 metros cuadrados de área libre para cubos de luz y 300 metros cuadrados de área libre para jardín y 72 cajones de estacionamiento. En este caso también el expediente está completo y considerando la ubicación del predio que se encuentra en una zona con varios edificios e incluso el mayor nivel, considero que es factible de aprobarlo.

Conforme lo antes expuesto, es que les propongo que aprobemos esta iniciativa con proyecto de decreto que nos remitió el Jefe de Gobierno para modificar el Programa Delegacional de Benito Juárez.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen de la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, respecto a los predios ubicados en la Calle Sevilla número 613 Colonia Portales Norte; en Amores número 605 Colonia del Valle; y en Mier y Pesado número 222 y 224 Colonia del Valle Norte.

Fernando Cuéllar, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona Santa Fe versión 2000 de la Delegación Alvaro Obregón, respecto al predio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra s/n Colonia Alameda Poniente.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso, se trata de un predio ubicado en Avenida Javier Barros Sierra s/n Colonia Alameda Poniente Delegación Alvaro Obregón, que tiene una zonificación de área verde y solicita el uso de suelo para equipamiento en salud, educación y cultura, además de oficinas de administración en 6 niveles, con una superficie total de construcción de 11 mil 364.324 metros cuadrados, proporcionando el 50 por ciento de área libre.

Se trata de un predio de propiedad del Gobierno, por el cual se otorga un PATR a título gratuito a la Diócesis Maronita de México, Nuestra Señora de Los Mártires de Líbano, para que brinden servicios de salud, educación y cultura.

Considero que en este caso también es procedente que aprobemos esta solicitud. Por lo antes expuesto, les propongo que aprobemos esta iniciativa con proyecto de decreto.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen de la iniciativa de decreto en comento.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la zona Santa Fe versión 2000 de la Delegación Alvaro Obregón, respecto al predio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra s/n Colonia Alameda Poniente.

Fernando Cuéllar, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Tienen algún asunto general a tratar?

Al no haber ningún asunto general a tratar, siendo las 9:30 horas del día 21 de diciembre de 2010, se dan por terminados los trabajos de esta 16ª reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias y enhorabuena, compañeros diputados.

